



Acoso sexual callejero: Discursos heteronormativos y elección de vestimenta en mujeres de
Medellín

Sofía Foronda Hincapié - ORCID: 0009-0000-1703-1899

Asesores:

Catalina Montaña, Comunicadora audiovisual - Mg. Artes Plásticas y Visuales

ORCID: 009-0000-5758-9571

Carlos Mario Cano Ramírez, Psicólogo - Mg. Ciencia Política – PhD. Ciencias Humanas y
Sociales

ORCID: 0009-0004-5770-1038

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Pregrado en Comunicaciones

Medellín

2024



Acoso sexual callejero: Discursos heteronormativos y elección de vestimenta en mujeres de
Medellín

Sofía Foronda Hincapié - ORCID: 0009-0000-1703-1899

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora

Asesores:

Catalina Montaña, Comunicadora audiovisual - Mg. Artes Plásticas y Visuales

ORCID: 009-0000-5758-9571

Carlos Mario Cano Ramírez, Psicólogo - Mg. Ciencia Política - Ph. D. Ciencias Humanas y
Sociales

ORCID: 0009-0004-5770-1038

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Pregrado en Comunicaciones

Medellín

2024

Hoja de aceptación

Este trabajo tiene como título *Acoso sexual callejero: Discursos heteronormativos y elección de vestimenta en mujeres de Medellín* y fue presentado el día 02 del mes de febrero del 2024, como requisito para optar por el título de “Comunicadora” dado por la Universidad de Antioquia y fue aceptado por los docentes:

Catalina Montaña

Comunicadora audiovisual y Mg. Artes Plásticas y Visuales

Carlos Mario Cano Ramírez

Psicólogo - Mg. Ciencia Política - Ph. D. Ciencias Humanas y Sociales

Agradecimientos

Muchas gracias a todas las personas que hicieron posible para mi realizar el proceso investigativo y que, con su tiempo, dedicación, paciencia y aportes, fueron de ayuda para este proyecto; a Carlos Mario Cano, por sus valiosas sugerencias e interés constante por el tema, por el cuidado y su vasto conocimiento. A Catalina Montaña por el tiempo de asesorías, la calma y las palabras de aliento en el momento preciso. A mis amigos por entender mi falta de tiempo y reconocer mi dedicación.

Dedicatoria

Este artículo de investigación está dedicado a:

Mi mamá, Sandra, la persona que más confía en mí. Con su paciencia y ternura siempre estuvo presente y siempre me dio la mayor muestra de amor, gracias por todos los días buenos y por los malos también, sé que siempre nos tendremos la una a la otra.

A mis hermanos, Samuel y Juan Pablo, que, a pesar de no entender muchas cosas, siempre intentaron cuidar de mí en todo momento. Son mi mayor fortaleza.

A mi papá que a pesar de la distancia y la lejanía sé que está presente, me cuida y se enorgullece de la persona que soy. Gracias por las palabras de aliento, sé que estaría feliz por verme de nuevo.

A mis abuelos que me han cuidado siempre, a ellos les debo todo lo que soy, todo lo que hago y todo lo que aprendo.

A Samuel, por su apoyo incondicional todos los días, por intentar comprenderme hasta en los momentos más difíciles, por inspirarme y por toda la ayuda brindada cuando intenté rendirme y en el presente proyecto.

A Catalina y a Ana, que me dieron su amistad desde el comienzo y siempre han estado ahí, gracias por hacer posible este proyecto, gracias por el aliento y el tiempo.

Para finalizar, este artículo está dedicado a todas las mujeres que, así como yo, no pueden caminar por la calle tranquilas. A esas mujeres valientes que se exponen día a día por el cuerpo que llevan. Gracias por ser mi inspiración.

Resumen

Frente al problema persistente del acoso sexual callejero hacia las mujeres, la presente investigación se centra en la relación entre la elección de vestimenta y los estereotipos de género enraizados en los discursos heteronormativos, en el marco de las interacciones sociales cotidianas. Utilizando métodos cualitativos, como entrevistas y observaciones de campo en El Hueco, Medellín, y a partir de diversas definiciones teóricas se analizó la influencia recíproca entre la vestimenta, género y comportamiento social. Se investigó cómo la ropa, más allá de su función utilitaria, se convierte en un medio de comunicación de normas y expectativas de género, que impacta las dinámicas cotidianas de interacción social que, a su vez, exacerban el acoso sexual en espacios públicos. Los hallazgos ilustran las complejidades de estas dinámicas de género y su impacto en la vida diaria y autonomía de las mujeres en entornos urbanos específicos.

Palabras clave: *Discurso heteronormativo, estereotipos de género, vestimenta, violencia simbólica*

Abstract

Faced with the persistent problem of street sexual harassment of women, this research focuses on the complex relationship between the choice of clothing and gender stereotypes rooted in heteronormative discourses, in the context of everyday social interactions. Using qualitative methods, including interviews and field observations in El Hueco, Medellín, and based on various theoretical definitions, the reciprocal influence between clothing, gender and social behavior was analyzed. It was investigated how clothing, beyond its utilitarian function, becomes a means of communicating gender norms and expectations, impacting, and reflecting the daily dynamics of social interaction that, in turn, exacerbate sexual harassment in public spaces. The findings illustrate the complexities of these gender dynamics and their impact on women's daily lives and autonomy in specific urban settings.

Keywords: *Clothing, gender stereotypes, heteronormative discourse, symbolic violence*

Introducción

El acoso sexual callejero constituye una forma de violencia simbólica que se manifiesta en el contexto de la estructura patriarcal y afecta la corporalidad, la movilidad y la participación de las mujeres en espacios públicos. De acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2019), esta forma de violencia se perpetúa a través del lenguaje, que persuade, dicta y genera creencias y conductas discriminatorias y prejuiciosas que perpetúan y legitiman la subordinación de las mujeres

Bourdieu y Passeron (2001), citados en Arancibia et al, (2017) han señalado que, una de las formas de reafirmar la dominación masculina y la subordinación femenina es a través de prácticas de violencia. Esto se manifiesta en diversos ámbitos, incluyendo el juicio basado en la vestimenta, que se camufla como una de sus expresiones en la vida cotidiana.

En este contexto, los discursos heteronormativos, como fenómenos comunicativos arraigados en la sociedad a lo largo de la historia, desempeñan un papel significativo en la perpetuación de los estereotipos de género, que se definen, desde la perspectiva de Cook & Cusack (2009), como la construcción o percepción de hombres y mujeres en función de las diferencias en sus roles físicos, biológicos, sexuales y sociales. Sin embargo, aunque los estereotipos afectan a ambos sexos, pueden tener un impacto negativo en las mujeres al asignarles funciones subordinadas en la sociedad y menospreciar sus atributos y características. Por ende, es pertinente revisar los discursos instaurados socialmente pues, tal como lo señala Foucault, en su libro *El orden del discurso* (1970): “Es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad” (p. 53).

Dada la manifestación de los estereotipos de género a través de la elección de la vestimenta, resulta fundamental reconocer la existencia de discursos que contribuyen a su perpetuación. La ropa que seleccionamos al transitar por diferentes espacios se convierte en un medio de comunicación intrínseco que refleja la influencia de nuestro contexto, tal como lo define Joanne Entwistle (2002) en *El cuerpo y la moda, una visión sociológica* "La ropa en la vida cotidiana es el resultado de las presiones sociales y la imagen del cuerpo vestido puede ser un símbolo del contexto en el que se encuentra" (p. 22). Estas formas discursivas dan lugar a violencias que cosifica el cuerpo y estigmatiza la autonomía, en este caso, de las mujeres.

La presente investigación pretende responder a la pregunta: ¿Qué elementos del discurso heteronormativo sobre el cuerpo determinan la elección de las prendas de vestir en mujeres que transitan el sector El Hueco, Carabobo, del centro de la ciudad de Medellín? La investigación se estructura en torno a cuatro objetivos específicos: primero, identificar diferentes tipos de discursos heteronormativos que se presentan en el sector El Hueco, Carabobo, alrededor del cuerpo femenino; segundo, seleccionar qué elementos presentes en los discursos dan paso a una violencia simbólica en el sector; tercero, relacionar cómo estos discursos influyen en la elección de las prendas de vestir en estas mujeres; y cuarto, interpretar qué códigos vestimentarios existentes en el sector perpetúan los estereotipos de género. Estos objetivos buscan respaldar la hipótesis principal de la investigación: la conexión entre estas elecciones de vestuario y el acoso sexual callejero en la ciudad, ya que este acoso se justifica con frecuencia y culpa a las víctimas en función de su apariencia o vestimenta.

Desde el punto de vista académico y del estado actual de la investigación, el acoso sexual callejero se ha abordado en diversas disciplinas. No obstante, en el campo de las comunicaciones existe una notable ausencia de investigaciones enfocadas específicamente en analizar las prácticas discursivas subyacentes en las interacciones sociales frente a esta problemática.

Este estudio pretende contribuir a futuras investigaciones sobre el acoso sexual callejero y a las diversas prácticas discursivas relacionadas con esta problemática. El propósito es que, desde la labor de comunicadoras, se puedan desarrollar estrategias y llevar a cabo acciones que garanticen la seguridad de las mujeres en el espacio público.

Método

Desde la metodología, se buscó enmarcar un cuadro detallado de las experiencias de acoso en el sector El Hueco, Carabobo, centro de la ciudad de Medellín. Para lograr esto, se implementó un enfoque cualitativo que permitió recopilar y analizar datos que contribuyeron a una comprensión más profunda de los discursos heteronormativos que cuestionan las decisiones vestimentarias de la mujer en el espacio público.

Teniendo en cuenta que el interaccionismo simbólico puede ser percibido y analizado a partir de la investigación cualitativa, y que la esencia de esta investigación se encuentra en explorar las

interacciones humanas, las técnicas elegidas fueron: observación participante, grupos focales y entrevistas, que tras su aplicación posibilitaron realizar una triangulación metodológica necesaria para la lectura del contexto desde las diferentes interacciones y perspectivas de las participantes.

En primer lugar, se realizó un vox populi con personas que habitan regularmente el sector, en el cual hubo más participación e interés por el tema por parte de las mujeres. Este instrumento reveló una serie de prejuicios relacionados con la vestimenta femenina, que se justificaban por las expectativas de género en la sociedad. Esta fase del estudio fue crucial para entender cómo las elecciones de vestuario de las mujeres están influenciadas por las normas y estereotipos de género imperantes en el contexto específico del sector.

Posteriormente, se realizó un grupo focal con la participación de seis mujeres que habitan con regularidad el sector. Dentro de este conversatorio se recolectaron diversos relatos sobre el acoso sexual callejero que alguna vez padecieron. Al momento de compartir sus experiencias y debido al espacio en el que se encontraban, las mujeres se mostraron en confianza, lo que contribuyó a profundizar en cada experiencia. Las discusiones permitieron esclarecer diferentes puntos de vista sobre las interacciones sociales, la vestimenta y la percepción de género en experiencias de acoso sexual.

Tras el grupo focal, la investigación se enriqueció con la implementación de dos entrevistas semiestructuradas, realizadas con dos mujeres que participaron del grupo focal. Estas participantes fueron seleccionadas debido a la similitud en sus respuestas y experiencias en torno al acoso sexual callejero y sus decisiones vestimentarias, lo cual resultó notable debido a la significativa diferencia de edad entre ellas.

La realización de entrevistas profundizó en el entendimiento de cómo las normas patriarcales tradicionales afectan la autonomía de las mujeres. Las conversaciones permitieron una información más detallada y personalizada, lo que reveló las complejidades en las experiencias de estas mujeres, así como la influencia persistente de los estereotipos de género a la hora de seleccionar su vestimenta.

Finalmente, para la consolidación y el análisis de hallazgos se diseñó una matriz de análisis a partir de algunos de los elementos teóricos propuestos por Van Dijk (1999) sobre el análisis del discurso.

Este enfoque permitió organizar los datos de manera sistemática y profundizar en la interpretación de estos.

La matriz se centró en varios ejes fundamentales: en primer lugar, la identificación de la ideología subyacente en los discursos recopilados a través de las técnicas de recolección de datos. Esto implicó un análisis detallado de cómo las narrativas y el lenguaje usado por los participantes reflejaban y perpetuaban ciertas creencias y actitudes relacionadas con el género.

En segundo lugar, se centró en identificar elementos del discurso heteronormativo en estas narrativas y reconocer cómo las normas y expectativas de género tradicionales se introducían en los discursos y cómo estos influían en la percepción de la vestimenta y el acoso sexual callejero.

Finalmente, la matriz también se utilizó para sintetizar y entender la percepción social general sobre el acoso sexual callejero. Principalmente, en cómo las participantes reconocían y respondían a este fenómeno, qué patrones eran comunes y las diversas formas en las que el problema era entendido y experimentado en el contexto urbano.

A través de este enfoque analítico, se logró no solo categorizar los datos, sino también revelar las complejidades detrás de las experiencias y percepciones de las participantes, lo que ofreció una comprensión más amplia de la problemática estudiada.

Hallazgos y discusión

Responsabilización de la mujer por el acoso sexual que padece en el espacio público

Las Violencias Basadas en Género, según la definición de Lambraño et al. (2020) en su tesis, abarcan una variedad extensa de formas de violencia, destacándose, en este caso, aquellas dirigidas hacia el género femenino. Las mujeres se enfrentan a violencia física, la forma más evidente y reconocida, además de otras manifestaciones como la violencia psicológica, económica, sexual y patrimonial. También existen violencias de carácter simbólico, que, como se cita a Bourdieu en Calderone (2004), son un fenómeno de control masculino que se manifiesta a través de diversos eventos sociales y culturales, como el lenguaje, el espacio y el ámbito educativo, entre otros. Estas violencias simbólicas, aunque menos discutidas, perpetúan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia simbólica que se enuncia en nuestra cotidianidad. Va desde piropos "inocentes" hasta expresiones sexuales, verbales e incluso, en casos más extremos, agresiones físicas y sexuales. Este tipo de acoso se justifica meramente en función de la apariencia del cuerpo sexualizado de la mujer.

La emoción involucrada va más allá de “culpar a la víctima”, que podría ser culpada por no “saber cuidarse”. Ella “recibió su merecido”. Ella es una mala persona. De acuerdo con la posición convencional, lo que hizo mal fue producir un signo particular –el de la vestimenta sexy– a sabiendas de que ese signo (a) tiene significado, y (b) producirá un efecto. La mujer es responsable porque en la narrativa de la vestimenta sexy ella entiende el significado y puede anticipar el efecto. (Kennedy, 2016, p. 95)

En función de responder el primer y segundo objetivo específico: identificar diferentes tipos de discursos heteronormativos que se presentan en el sector alrededor del cuerpo femenino, y seleccionar qué elementos presentes en los discursos dan paso a una violencia simbólica en el sector; se realizó un *vox populi* que buscó identificar cómo las personas dentro de este espacio crean imaginarios en torno al cuerpo de la mujer y su presentación en el espacio público.

Evito usar faldas cortas o algo que haga provocativo para las demás personas. [...] Porque eso es porque los hombres son muy morbosos. Sí. Es que no es por uno, sino que uno se viste como uno quiera, sino que es porque nos falta el morbosos. Y uno se incómoda, hay miradas que incomodan. (Comunicación personal, octubre 7 de 2023)

En este *Vox Populi* se detectó un elemento fundamental de las interacciones sociales y del discurso heteronormativo, que incide directamente en el acoso sexual callejero; los estereotipos y de género, que definidos desde Fernández (2002) en *Estereotipos y roles de género en el refranero popular* son:

figuras, imágenes o ideas aceptadas de forma habitual por un grupo o una sociedad, también se puede decir que es la concepción simplificada de un personaje o personalidad. La visión dominante de la división sexual es expresada en los discursos sociales y las narrativas populares, como son los refranes. En muchas sociedades, el machismo y la sumisión describe estos estereotipos y roles de hombres y mujeres. En el caso de ellos, por regla general, se rinde culto a la virilidad masculina, caracterizada por la agresividad, la intransigencia y la arrogancia. La sumisión se relaciona con la espiritualidad femenina, la timidez y la dependencia de los hombres. (p. 1)

En las respuestas de las entrevistadas, se evidencia que los estereotipos de género, específicamente aquellos relacionados con la feminidad, ejercen un poder coercitivo significativo en el espacio público. Las mujeres se encuentran constantemente expuestas a diversos ataques que influyen en las decisiones que toman respecto a su vestimenta.



Imagen 1. Lugares públicos. Fuente: Sofía Foronda Hincapié

muchas mujeres perciben que la transgresión del código de vestimenta en la dirección de ser “demasiado sexy” produce el riesgo particular de recibir persistentes propuestas, contacto indeseado, comentarios sugestivos, exhibicionismo, llamadas telefónicas obscenas y otras cosas parecidas tanto de acosadores “cretinos” como de machos en la calle y en la oficina. (Kennedy, 2016, p. 10)

La afirmación del autor y las entrevistas de las mujeres, evocan una perspectiva en la que las decisiones indumentarias son precedidas, principalmente, por evitar sufrir algún tipo de agresión sexual, ya sea verbal, miradas lascivas e incluso toqueteos.

Por presentación al público evito muchos chores, corticos y chanclas. Porque los chores, se presta para irrespetos o para malos tratos con los clientes. [...] Venir al centro solas. Sí, estamos expuestas a morbosidades, a maltratos, faltas de respeto, y por presentación personal no... por criterio propio no es buena idea estar así vestida en lugares tan públicos. (Comunicación personal, octubre 7 de 2023)

En las respuestas de las mujeres se evidencia la presencia de violencia simbólica en el sector. La violencia simbólica, según la definición de Bourdieu citada por Caderone (2004) se reconoce cómo:

¹ Las modelos que aparecen en las fotografías son distintas de las entrevistadas. Esta decisión se tomó para preservar el anonimato de las mujeres involucradas, considerando la sensibilidad del tema tratado

La noción de violencia simbólica invita a pensar en ese concepto, el de violencia, junto a la idea de lo simbólico, como un espacio en el que necesariamente los agentes sociales se encuentran en una relación de percepción y reconocimiento. Esta dimensión simbólica de lo social no sería, desde este punto de vista, un aspecto accesorio sino, muy por el contrario, un componente esencial de la realidad en la que los agentes viven y actúan. Ya al considerar que el mundo funciona a través de lenguajes, códigos más y menos desarrollados, la dimensión simbólica de la existencia en el mundo se hace patente. (p. 1)

Esta violencia se puede evidenciar en el reconocimiento y la incidencia del otro en las elecciones indumentarias de las mujeres que hicieron parte de la muestra, quienes hacen énfasis en el malestar y e incomodidad que podría generar dichas decisiones en sus interacciones al transitar por el espacio público. Esto se relaciona con lo que define Gaytan (2009) en su libro *Del piropo al desencanto*, en el que especifica el acoso como interacción:

El acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas, cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. (p. 53)

Las respuestas de estas mujeres sugieren una conexión entre la vestimenta y el acoso; señalan que ciertas prendas pueden provocar la atención no deseada, además, se observa una tensión entre la afirmación de la libertad en las decisiones vestimentarias y la realidad de enfrentar miradas y comentarios incómodos en las relaciones de poder existentes en el espacio público.

Es que yo creo que uno no tendría por qué preocuparse, qué ponerse, pero lamentablemente estamos en un lugar que ya creo que lo había mencionado, por ejemplo acá en Medellín es un lugar que es muy tapado, es muy tapado y siguen aceptando mucho el tema de eso que, por ejemplo, los manes le dicen a alguno una cosa [...] es que estamos en una sociedad demasiado machista y el pensamiento es muy machista, entonces digamos que en ese sentido, es más, desde la casa le dicen

a uno no se vista así, que lo van a morbosear y todo y es súper incómodo y uno no debería pensar en eso. (C. Hincapié. Comunicación personal, noviembre 12 de 2023)

Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico y las respuestas de las mujeres, es posible sostener que las dinámicas en el espacio público se ven influenciadas por el contexto que perpetúa discursos y genera interacciones comunicativas mediadas por signos e imaginarios sociales patriarcales.

Como consecuencia, se observa que las mujeres, al enfrentar ataques violentos, asumen una responsabilidad que, en realidad, debería recaer en los acosadores. Viéndose obligadas a reflejar la internalización de estereotipos de género tradicionales y hegemónicos, donde las mujeres, conscientes o inconscientemente, ajustan su comportamiento para evitar el acoso.

El manto de la normalidad

El interaccionismo simbólico que plantea Blumer (1968) y la Escuela de Palo Alto, es, como lo menciona Rizo (2004) “dos claras manifestaciones de este intento por considerar a la comunicación, antes que nada, como interacción social” (p. 3). El interaccionismo simbólico analiza cómo las personas atribuyen significado a los símbolos y signos de su contexto, para así, al interpretar esta información, construir realidad a través de la interacción. En esta lógica, los procesos de interacción humana moldean e influyen en la construcción de realidad y en la capacidad de cada individuo para considerarse tanto sujeto como objeto.

En este orden de ideas y para responder al tercer objetivo específico: relacionar cómo estos discursos influyen en la elección de las prendas de vestir en las mujeres, se realizó un grupo focal con seis mujeres de diferentes edades, que habitan y frecuentan el centro de la ciudad, específicamente el sector conocido como el Hueco, Carabobo.

estas normas de cómo deberíamos vestirnos están muy acompañadas del cuál es el deber ser de la mujer y que, aunque la mujer ya sale a trabajar porque el mundo no da pues como para que no mantenga solo el hombre pues la mujer tiene que seguir teniendo como como esto de ser sexy pero no demasiado sexy como lo que decía el discurso la película de Barbie. Entonces como que tenemos que ser delgadas, pero no demasiado delgadas. (A. Cadavid, comunicación personal, noviembre 6 de 2023)



Imagen 2. Prendas evitadas. Fuente: Sofía Foronda Hincapié

Duncan Kennedy (2016) menciona que:

La manera en que la sociedad construye la sexualidad para que esta se adecúe al modelo masculino (la erotización de la dominación) implica desigualdad. Los hombres y mujeres socializados de este modo más tarde se confrontan en encuentros personales donde los hombres son violentos o amenazan con violencia, despliegan su estatus económico superior y manipulan el discurso del consentimiento para obtener lo que quieren. (p. 10)

Al realizar una lectura del grupo focal, se identificó mujeres cuyas formas de resistir a los ataques violentos y preservar su individualidad, paradójicamente, contribuyen a la naturalización del acoso. Estas mujeres adoptan medidas como evitar el uso de escotes, shorts o faldas, incluso en climas cálidos, colores llamativos y jeans que resalten sus curvas. Dicha actitud refleja la creencia arraigada de que sus cuerpos y elecciones personales son responsables del acoso que experimentan, sin embargo, el sistema y el contexto en el que se encuentran, no les permite realizar muchas acciones de resistencia sin que pongan en peligro su integridad, e incluso, sus vidas.

Gaytán (2009) considera que:

No tomar los transportes que van muy llenos, no pasar por donde hay grupitos de jóvenes platicando, y cargar paraguas y empuñarlos con seguridad cuando se aproxima un acosador potencial como advertencia, son algunas de las estrategias a las que acuden muchas personas para tratar de evitar el acoso sexual [...] Muchas veces este es sorpresivo a pesar de todas las precauciones. Sin embargo, no está de más incorporar ciertas acciones a la rutina diaria, como una forma de obstaculizar el despliegue de interacciones incómodas, en la medida de lo posible. (p. 223)

La evidencia sugiere que, independientemente de las elecciones de vestimenta que realice una mujer, con frecuencia se encontrará vulnerable y será blanco fácil de acoso sexual callejero, simplemente debido a su condición de mujer y a las expectativas impuestas por el tradicional rol de género que se espera que cumpla.

desafortunadamente a uno hasta en la casa, de chiquito le enseñaban como eso, como no se vista así para que no provoquen los hombres, es que los hombres se provocan muy fácil y así como va vestida le hacen cualquier cosa, por eso es por lo que las tocan, por eso es que las morbosean, entonces yo siento que sí, que todavía está muy, pues todavía el cuerpo de la mujer lo ven como un objeto sexual al que el hombre pueda acceder cuando quiera. (S. Berrio, comunicación personal, noviembre 6 de 2023).

Estas experiencias de normalización y responsabilización de la mujer son ejemplos de los procesos discursivos patriarcales, y, como lo reconoce Kennedy (2016)

La mayoría de las personas coincidirían en que la violación o el asesinato suscitados por una falta de conducta de la mujer son respuestas totalmente inadecuadas. Pero también coincidirían en que el temor de sufrir algún tipo de reacción abusiva genera un fuerte efecto disuasivo sobre las mujeres cuando estas evalúan la posibilidad de violar un amplio espectro de normas patriarcales. El hecho de que numerosas víctimas reporten haberse preguntado repetidas veces qué hicieron para provocar el abuso y no hayan encontrado respuesta parece contradecir, pero en realidad confirma, esta observación. (p. 9)

Aunque las entrevistadas reconocen y comprenden la realidad del acoso sexual callejero que objetiva sus cuerpos en la vida diaria, se encuentran en una posición en la cual su principal objetivo es salvaguardarse en estos espacios. Su motivación principal está en evitar ser víctimas de violencia, ya sea física o verbal, y reducir la posibilidad de ser tocadas, observadas o expuestas a comentarios incómodos.

La responsabilidad con la que cargan las mujeres señala una naturalización del acoso, la cual se manifiesta claramente a través de las normas y expectativas impuestas en cuanto a la vestimenta. Las entrevistadas han señalado cómo estas normas dictan no solo el cómo deberían vestirse, sino también el papel que se espera que desempeñen en la sociedad, desde las expectativas de mantener una imagen atractiva, pero sin cruzar ciertos límites predefinidos.

La subjetividad en juego

Las faldas, los escotes y los vestidos han sido asociados con una fuerte carga simbólica sexual. Además, estas prendas se han utilizado para resaltar los rasgos corporales considerados más eróticos en las mujeres, como el busto, las piernas, el cuello y la cintura. En un estudio titulado *Comunicación Erótica en el Vestuario: Estudio de casos de mujeres que frecuentan el parque del Poblado*, realizado por Ochoa y Valencia (2011) desde la Universidad de Antioquia, se hace hincapié en este tipo de prendas y se les reconoce como elementos asociados a la seducción. Tradicionalmente, estas mismas prendas han sido objeto de prejuicios sexistas debido a que los discursos patriarcales señalan que transmiten un mensaje provocador.

Con intereses de responder al cuarto objetivo específico: interpretar qué códigos vestimentarios existentes en el sector perpetúan los estereotipos de género; se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos mujeres que participaron del grupo focal. También, se llevó a cabo una interpretación constante tanto del grupo focal como del vox populi.

Para este objetivo, el panorama de que los estereotipos de género son los principales causantes de la violencia simbólica que vive la mujer en su cotidianidad, es claro. En el contexto de la vestimenta, fue pertinente identificar cuáles eran los principales códigos vestimentarios que existen en el sector.

[...] porque usted vístase como se vista, si se viste con ropa holgada, con ropa que la haga ver más conservadora, eso igual lo van a morbosear a uno. Uno va a sentir acoso porque es que a ellos no les importa. Ellos saben que con solo decir las cosas hacen sentir incómodas a las mujeres y eso ellos sienten que es como un poder para ellos y realmente eso no importa. (C. Hincapié, comunicación personal, noviembre 12 de 2023)



Imagen 3. Dos *Outfits* diferentes. Fuente: Sofia Foronda Hincapié

La cita de la entrevista resalta cómo, independientemente de cómo se vista una mujer, se enfrenta al acoso y la objetivación de su cuerpo. Cabe destacar que, como señala la entrevistada, el acoso sexual callejero no depende únicamente de su vestimenta, a pesar de que existen estas recomendaciones sobre cómo vestir. Este punto puede relacionarse con el cuadro de Kennedy (2016), donde se detallan los posibles códigos vestimentarios que las mujeres “deberían” elegir para su día a día:

Vestimenta de mujer		
	Más sexy	Menos sexy
Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> - En el dormitorio antes del sexo - Cena con invitados 	<ul style="list-style-type: none"> - En la cocina con los hijos - Picnic familiar
Espacio Público	<ul style="list-style-type: none"> - Noche - Club Nocturno - Playa - Gym 	<ul style="list-style-type: none"> - Día - Aeropuerto - Iglesia - Concierto música popular
Lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas al público - Prostitutas callejeras - Actrices y modelos sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo profesional - Acompañantes de lujo - Guionistas profesionales

Figura 1. Producción y regulación de la vestimenta sexy. Fuente: Duncan Kennedy (2016) p. 10

En este marco, Kennedy también afirma que:

La sexualidad masculina heterosexual, tal como la hemos construido, encierra a las mujeres en el rol de agentes de la vestimenta sexy sin importar lo que hagan para evitarlo. Seguir las reglas de la

producción de signos no hace sino incrementar la probabilidad de que la mujer produzca la reacción o la ausencia de reacción que está buscando. (p. 10)

La afirmación del autor y las respuestas de las mujeres entrevistadas refuerzan esta idea al destacar que, incluso, cuando intentan seguir estos códigos vestimentarios, se encuentran atrapadas en un papel predefinido. Las entrevistadas indican que, dentro de este contexto, son percibidas como agentes de la vestimenta sexy, sin importar sus esfuerzos por evitarlo. La noción de seguir las reglas no hace más que aumentar la probabilidad de que la mujer genere una reacción específica, lo que demuestra la persistencia de dinámicas desiguales dentro del sistema patriarcal.

Con la ropa, realmente, pues, como de vez en cuando. Lo he visto, solo lo tengo con dos prendas, que es como una, un vestido corto de cuadros que me queda súper ajustado. Que lo uso muy de vez en cuando, me encanta, pero sé que ese día, uf, va a recibir full, full comentarios. Y no falla. Y, y otra cosita para evitarlo, pues, como que a veces me comporto de forma muy masculina. Entonces, si estoy, sí sé que estoy en un entorno muy, donde probablemente trato como de caminar de una manera diferente, de hablar, de sentarme y cosas así. (A. Benítez, comunicación personal, noviembre 6 de 2023)



Imagen 4. Vulnerabilidad en el espacio público. Fuente: Sofía Foronda Hincapié

A partir de esta perspectiva, se puede reconocer que en muchas ocasiones las mujeres optan por vestimentas o comportamientos masculinos para salvaguardarse del acoso callejero, puesto que vienen dotados de significados totalmente contrarios a los femeninos, para reafirmar esta idea, Squicciarino (1986) en su libro *El vestido habla*, afirma qué:

Probablemente esta concepción negativa se ha reflejado en una tradición de la costura que ha sobrevivido hasta nuestros días, la de abrochar a la derecha las prendas de vestir masculinas y a la

izquierda las prendas femeninas. Los términos «derecha» significa recto, bueno, capaz, experto; en cambio, «izquierdo» conserva todavía hoy el significado de funesto, temible y como sustantivo se emplea sustituyendo a desgracia, accidente. Por tanto, en la derecha, asociada a lo masculino, se conservarían los aspectos positivos y vitales, mientras que, en la izquierda, asociada a lo femenino, estarían polarizados los aspectos negativos o, por lo menos, peligrosos (p. 128).

Las mujeres entrevistadas, en numerosas ocasiones, eligen su vestimenta con base en disimular o minimizar la feminidad, con la premisa de generar una disminución o la ausencia del peligro en el espacio público.

En un análisis más profundo de las respuestas de las mujeres, se observa un marcado acatamiento a los códigos vestimentarios predominantes en el sector. Entre las normativas mencionadas se encuentran la sugerencia de evitar el uso de shorts, faldas, vestidos, sandalias, escotes pronunciados o jeans demasiado ajustados.

hace poquito me pasó algo y fue que fui con una falda, nunca había ido con falda y la falda era cortica entonces me hicieron un comentario que me desagradó demasiado y a partir de ese comentario dejé de ir con falda porque no quería seguir causando como esos comentarios cuando en realidad pues como yo me vista no tiene que causar ningún comentario de ese tipo, no tenía que cambiar yo, tenía que cambiar la persona, era él que no debía hacer comentarios. (D. Pérez, comunicación personal, noviembre 6 de 2023)

Retomando a Gaytán (2009):

Las mujeres incorporamos las experiencias previas a nuestras decisiones cotidianas. En general, elegimos formas de vestir y seleccionamos las rutas que son más cómodas y seguras para desplazarnos por la calle. Estas acciones se encaminan en muchas ocasiones a tratar de evitar el acoso sexual. Muchas personas evitan viajar en los asientos que se encuentran en la parte posterior del microbús, porque han identificado que son aprovechadas por los acosadores, por estar más alejadas del chofer y de la vista del resto de los pasajeros que viajan dándoles la espalda. (p. 223)

Desde este punto de vista, más que cuestionar estas normas, la atención se centra en aquellas que no las cumplen, lo que prolonga una dinámica que responsabiliza a la víctima potencial en lugar de abordar las raíces del problema y cuestionar la legitimidad de tales códigos vestimentarios que perpetúan los estereotipos de género, una vez más.

El acoso sexual como reafirmación de las identidades de género y tradición

Sin lugar a duda, los procesos de interacción en nuestra sociedad se fundamentan en una estructura patriarcal que ha logrado establecer un orden social tradicional, donde se distinguen los roles de género, tanto femeninos como masculinos, y la jerarquización del poder. Uno de los elementos comunicativos presentes en esta estructura es el discurso heteronormativo. Venegas (2020), quien resalta la relevancia del estudio de Foucault (1970), señala:

[...] el dinamismo del discurso como herramienta que circula en el sistema social, y se materializa según la configuración histórica y contextual de las relaciones de poder. Por lo que cabe reflexionar sobre los alcances del discurso determinados por un funcionamiento estructural y direccionado que transita a la esfera de la cotidianidad, donde encuentra respuestas según los recursos materiales y simbólicos con que se cuente. (p. 3)

Al explorar el acoso en este contexto, se ilustra no solo su impacto inmediato en las víctimas, sino también cómo contribuye a la continuidad y la normalización de estructuras de poder y normas de género tradicionales, las cuales se manifiestan y se reproducen en diferentes esferas sociales y culturales. Las mujeres que participaron tanto del grupo focal como de las entrevistas semiestructuradas reconocían algunas actitudes culturales dentro del espectro del acoso sexual:

yo he notado que los paisas tienen una manera muy particular de morbosear. porque es muy distinto, como que siento que son menos directos, como que son más solapados. Entonces, empiezan con que uno pasa por ahí y te saludan, entonces es un *buenos días*, pero es un *buenos días* con toda la intención de hacerte sentir muy incómoda. Luego, ya, así como que, si están en lugares como que los avalan muchísimo a ellos, como que pueden hacer ese tipo de cosas como ya si en espacios masculinos ya si en comentarios directamente con el cuerpo. (S Berrio, comunicación personal, noviembre 12 de 2023)

Las respuestas de las mujeres se sitúan en un contexto en el que las interacciones comunicativas se ven influidas por dinámicas de poder. Para obtener una comprensión más profunda de cómo operan estas interacciones, Gaytán (2009) proporciona detalles específicos, e indica que:

Muchas acciones que conforman el acoso sexual en lugares públicos, que aparentemente no tienen ningún sentido, que parecen abominables y absurdas, tienen por objeto reiterar a las mujeres quién tiene la primera y la última palabra. Y en la mayoría de los casos funciona en términos de

intimidación y abuso. Una vez más, y como explicaré más adelante, todo esto sirve para fortalecer y confirmar una identidad de género que se necesita remarcar a toda costa. (p. 206)

Con base a las entrevistas, es posible afirmar que las conductas de género se convierten en actos performativos que se integran de manera natural a nuestra vida cotidiana, brindando sentido de control sobre nuestras acciones y decisiones en las interacciones diarias.

[...] siempre y por doquier, cada uno de nosotros desempeña un rol...Es en estos roles donde nos conocemos mutuamente; es en estos roles donde nos conocemos a nosotros mismos. En cierto sentido, y en la medida en que esta máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos --el rol de acuerdo con el cual nos esforzamos por vivir-, esta máscara es nuestro «Sí mismo» más verdadero, el yo que quisiéramos ser. Al fin, nuestra concepción del rol llega a ser una segunda naturaleza y parte integrante de nuestra personalidad. (Goffman, 1956, p. 31)

Según las entrevistas y con apoyo de la teoría de Goffman, es posible reconocer que, al reafirmar intencionalmente estos roles de género en el espacio público, se perpetúan desequilibradas y peligrosas dinámicas de poder, especialmente en lo que respecta a la subordinación de la figura femenina.

me acordé de que durante casi un año yo no recibía acoso callejero porque estaba calva. Entonces, en realidad no recibía absolutamente nada por cómo me veía, porque me veía como un niño muy bajito. Entonces, creo que lo que mencionaban ellas, como el tema de verse muy femenino, es muy importante, porque como que entras dentro de la porción de personas que están bajo el poder de ellos. Y si te sales como de ahí, como de esta feminidad, entonces como que entras en un limbo de algo que ellos no entienden. (A. Cadavid, comunicación personal, noviembre 6 de 2023)

En este contexto, el tránsito por el espacio público se convierte, a su vez, en un escenario que propicia perfectamente diversos actos e interacciones performáticas, en este caso, del género y los roles a los que nuestro cuerpo se debe integrar tradicionalmente. Retomando a Gaytán (2009):

No obstante, si atendemos a las normas de interacción, a los contextos y a la frecuencia con la que se vive el acoso sexual en lugares públicos, podemos observar que más que ser la excepción, este es la regla. Posee un lugar en la tradición y un sentido que va más allá de lo fortuito y de lo casual, así como formas institucionalizadas socialmente que nos permiten reconocerlo cuando ocurre. Es preciso preguntarnos por su sentido social y para esto dejar de asociarlo con patologías que sólo disfrazan su verdadera presencia. El acoso sexual en la calle es una forma de interacción, es una

práctica social que, como veremos más adelante está fuertemente vinculada a la confirmación y reforzamiento de las identidades de género. (p. 116)

Entonces, es en estos espacios cuando dichos roles de género femenino indican un peligro y una subordinación de la mujer, que la obliga a realizar un acto performático en el cual debe cumplir con una presentación específica que dentro de un discurso machista es su responsabilidad y no la del agresor.

Conclusiones

Después de completar la investigación, se confirma entonces la hipótesis inicial, y se concluye que las elecciones de vestimenta suelen ser utilizadas para justificar el acoso sexual callejero hacia las mujeres, el cual es una práctica prevalente y arraigada en una larga historia de discriminación y desigualdad de género.

Estas justificaciones se fundamentan en premisas consolidadas en un discurso patriarcal y heteronormativo sobre el género, lo cual resulta en un desequilibrio en las relaciones de poder. Este fenómeno no solo está presente en las interacciones cotidianas, sino que también se normaliza y perpetúa de generación en generación.

Para abordar la interrogante de investigación planteada: ¿Qué elementos del discurso heteronormativo sobre el cuerpo inciden en la elección de indumentaria por parte de mujeres que transitan el sector El Hueco, Carabobo, en el centro de la ciudad de Medellín? Y cumplir con el objetivo general establecido inicialmente: analizar los elementos del discurso heteronormativo sobre el cuerpo que influyen en la elección de indumentaria por parte de mujeres que transitan el sector, se llegó a la conclusión de que el factor primordial que determina estas elecciones de vestimenta son los estereotipos de género, los cuales imponen normas que dictan el papel que la sociedad espera que las mujeres adopten, afectando así sus decisiones sobre el cuerpo y la vestimenta. Como resultado, el acoso sexual callejero ejerce una influencia directa sobre la seguridad, integridad y libertad de expresión de las mujeres, responsabilizándolas por sus elecciones de vestimenta, que con frecuencia las objetivan y violentan.

Dentro del marco metodológico, se identifica la reproducción de ideologías y discursos machistas que influyen en cómo se percibe el acoso sexual callejero, incluso entre mujeres, ya que se destaca

la importancia de cumplir con los roles de género en los ámbitos cotidianos. Los roles cumplen un papel importante al generar paradigmas y percepciones sesgadas arraigadas en los contextos sociales, lo que contribuye a la normalización de la desigualdad. Por ejemplo, la constante necesidad de reafirmar la posición de poder en la que se encuentra el género masculino, generando unas formas de violencia cultural que permea las interacciones cotidianas.

Desde la realización del vox populi en el sector, y con intención de dar respuesta al primer y segundo objetivo, se lograron identificar y analizar los elementos del discurso heteronormativo en torno al cuerpo femenino existentes en el sector y, como se mencionó anteriormente, la marcada influencia de los estereotipos de género hace que las mujeres sean vistas como responsables de ajustar su comportamiento y expresión personal para adaptarse a un entorno que justifica dicho acoso basándose en sus decisiones individuales, cargándolas con la responsabilidad y el peso de sus elecciones al transitar el espacio público.

Luego de llevar a cabo el grupo focal, se abordó el tercer objetivo, que consistía en relacionar cómo estos discursos inciden en la elección de la indumentaria por parte de las mujeres participantes. Se evidenció que, bajo estas perspectivas, se refuerzan las nociones tradicionales del rol femenino y las expectativas que la sociedad impone sobre ellas en el ámbito social. Se espera que las mujeres sean percibidas como atractivas, pero sin exceder ciertos límites. Esto lleva a las mujeres a evitar prendas como shorts, faldas, vestidos, escotes pronunciados, blusas cortas y jeans ceñidos, o cualquier prenda que destaque las partes más erotizadas de sus cuerpos. Todo esto es una anticipación a miradas, maltratos, toqueteos y otros tipos de acoso a los que están expuestas al transitar por estos espacios.

Durante el desarrollo del objetivo anterior, se dieron luces para responder al último objetivo e interpretar cuáles códigos vestimentarios perpetuaban los estereotipos de género en el sector, se llegó a la conclusión de que la imposición de dichos códigos se manifiesta principalmente a través de la percepción de que ciertos atuendos, como shorts, faldas cortas, jeans ajustados y escotes pronunciados, podrían provocar el acoso sexual. Esta perspectiva ejerce una presión significativa sobre la elección de prendas por parte de las mujeres que se desplazan por el sector, esclareciendo la influencia directa de estas normas en la autonomía y libertad de vestimenta en ese contexto.

Además, dio cuenta de que las estrategias adoptadas por algunas mujeres, como ajustar su vestimenta o adoptar comportamientos considerados "masculinos", pueden interpretarse como una

respuesta a las expectativas heteronormativas sobre cómo deberían comportarse las mujeres para evitar el acoso, refuerza la presión heteronormativa en la construcción de la identidad y la seguridad personal ante la constante reafirmación del hombre y su posición de poder en el espacio público.

Se concluyó entonces, que el discurso heteronormativo y la perpetuación de los roles de género tradicionales, ejercen la presión sobre las mujeres para ajustar su vestimenta como medida de autoprotección del acoso sexual callejero, lo que refleja un ciclo dañino de responsabilización y objetivación del cuerpo sexuado y cosificado de la mujer.

Referencias bibliográficas:

- Arancibia Garrido, J., Billi, M., & Guerrero González, M. J. (2017). *¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*. *Revista Punto Género*, (7), pp. 112–137. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2017.46270>
- Artieda Paccieri, M. R. N., Durán Céspedes, F., Cámara Vásquez, L. C., Vildoso Murguía, M. M., & Lucano Uzquiano, D. F. (2020). *Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina*. *Journal De Comunicación Social*, 11(11), 31–66. <https://jcomsoc.ucb.edu.bo/a/article/view/1234/1143>
- Bolívar, M. C. (2017). *El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario*. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acososexualcallejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calderone, M. (2013). *Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu*. *La Trama De La Comunicación*, 9, 59–65. <https://latrama.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/172>

- Cook, R., Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género: Perspectivas Legales Transnacionales*. Universidad de Pensilvania. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Entwistle, J (2002). *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*. Editorial Paidós.
- Fernández Poncela, A. M. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. España: Anthropos. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom17/249-256.pdf>
- Foucault (1971). *El orden del discurso*. Tusquets Editores. https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_2005.pdf
- Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto: Un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana, México. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/1855>
- Goffman, E. (1956). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Arnorrortu editores, Buenos Aires. https://proletarios.org/books/Goffman_La_presentacion_de_la_persona_en_la_vida_cotidiana.pdf
- Kennedy, D (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*. [EPub], Siglo XXI Editores. <https://www.perlego.com/es/book/1923205/abuso-sexual-y-vestimenta-sexy-cmo-disfrutar-del-erotismo-sin-reproducir-la-lgica-de-la-dominacin-masculina-pdf>
- Lambraño Burgos, M, Parra Lemus, K, Ealo Cardona, L y Gumán Montalvo, M. (2020). *Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a*

información sobre el tema a través de medios de comunicación. Universidad de Cartagena.
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/11228>

- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2019). *Violencia simbólica: se impone gracias al lenguaje que persuade y ordena.* https://observatorioviolencia.pe/violencia-simbolica-se-impone-gracias-al-lenguaje-que-persuade-y-ordena/#%C2%BFQue_es_la_violencia_simbolica
- Ochoa, S., Valencia, C. (2021). *Comunicación Erótica en el Vestuario: Estudio de casos de mujeres que frecuentan el Parque del Poblado.* Universidad de Antioquia.
- Palacios, E., Cano, C. (2022). *Análisis de la percepción de los hombres desde el campo de la Comunicación Social, frente al acoso sexual callejero, a partir de relatos de universitarias de 20 a 24 años de las universidades del Valle y Nacional de Colombia de la ciudad de Palmira.* Universidad Autónoma de Occidente.
<https://red.uao.edu.co/handle/10614/14057>
- Rizo, M. (2004). *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación.* Revista Electrónica Razón y Palabra, núm. 40.
<https://www.um.es/tic/LECTURAS%20FCI-I/FCI-I%20Tema%205%20texto%20c%201.pdf>
- Van Dijk (1999). *El análisis crítico del discurso.* Anthropos (Barcelona), pp. 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E11isis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Vanegas, J., Guillen, S. (2020). *Relaciones de poder en el orden del discurso: acceso de las mujeres al poder político.* Revista de Derecho Electoral.
https://www.tse.go.cr/revista/art/32/venegas_%20guillen.pdf

- Squicciarino, N. (1986). *El vestido habla. Consideraciones psicosociológicas sobre la Indumentaria.* Ediciones Cátedra.
<https://historia1pensamiento2.files.wordpress.com/2020/03/el-vestido-habla-nicola-squicciarino-.pdf>